



CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 28 de septiembre de 2023 el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 1º semestre del ejercicio 2023, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 28 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Pascual De Miguel Gómez

2212

BOPSO-113-04102023